

AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

Bases que han de regir el otorgamiento de premios en régimen de concurrencia competitiva para la realización del VIII Concurso de Pintura al Aire Libre «Ciudad de Arahal» 2023.

BDNS (Identif.): 674594.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/674594>

Decreto 2023-0320 emitido por la Alcaldesa-Presidenta, a fecha de 7 de febrero de 2023, por la que se aprueban las bases que han de regir el otorgamiento de premios en régimen de concurrencia competitiva para el VIII Concurso de Pintura al Aire Libre «Ciudad de Arahal» 2023.

En Arahal a 7 de febrero de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Ana María Barrios Sánchez.